BUENDÍA AZORÍN, J.D. y COLINO SUEIRAS, J. (Eds.) (2001): *Turismo y Medio Ambiente*. Cívitas. Madrid. pp. 235.

Este libro reúne las ponencias presentadas en las V Jornadas de Economía Mediterránea, organizadas por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia y celebradas durante los días 2 y 3 de marzo de 2000. Dichas Jornadas analizaron, en el transcurso de su quinta edición, las relaciones entre turismo y medio ambiente desde una óptica pluridisciplinar, organizadas por los profesores José D. Buendía Azorín y José Colino Sueiras, del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, a quienes tal vez haya que agradecer el acierto de lograr la participación de expertos investigadores y especialistas en turismo. En efecto, son las valiosas contribuciones realizadas por los autores responsables de cada una de las ocho ponencias que constituyen el contenido del libro, las que hacen de éste una obra de referencia que, incluso, ha merecido el título honorífico de «Libro de Interés Turístico Nacional», otorgado por la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, lo que confirma la excelente calidad de las mismas.

Turismo y medio ambiente son dos elementos profundamente entrelazados, de acuerdo con el papel del medio ambiente como factor básico de desarrollo de la actividad turística, y los efectos que esta última genera en aquél. Por esta razón, no es de extrañar que el estudio de las relaciones turismo y medio ambiente haya atraído la atención tanto de la OMT y de organismos de diverso tipo, como de autores particulares, prácticamente desde el inicio del turismo de masas, aunque casi siempre centrada en la consideración de los impactos ambientales asociados. Por el contrario, dentro del renovado interés que este tema ha suscitado en el marco conceptual del desarrollo sostenible durante el último decenio, se ha producido un cambio de actitud acerca de las mismas que supera su tradicional enfrentamiento y propugna su compatibilidad desde las premisas de la sostenibilidad. Pero, sobre todo, en este nuevo planteamiento, el principio del desarrollo sostenible ha contribuido a poner de relieve la idea de que la conservación del medio ambiente es indispensable para el desarrollo del turismo.

Como ya hemos señalado, el libro que comentamos lo forman las ocho ponencias citadas y presentadas a modo de capítulos, aunque no se hace alusión alguna a ellos, ni tampoco a su ordenación bajo un índice expreso. Más aún se echa a faltar la inclusión de un prólogo que sirva para introducir a los lectores en el tema analizado y que preste la debida coherencia interna a la obra, con argumentos relativos a la conexión lógica de los artículos recogidos, así como a razones de oportunidad e interés en relación con el debate suscitado entre turismo y medio ambiente. Asimismo, llama también la atención, la ausencia de unas conclusiones que tan beneficiosas hubieran resultado para sintetizar el estado de esa peculiar interacción que protagonizan turismo y medio ambiente, a la vez que las claves para atender a su compatibilidad, a la luz de las ideas expresadas por los autores.

En cuanto a estos aspectos y, en especial, a la comentada falta de una exégesis de las ponencias transcritas que apercibiera al lector acerca de la oportunidad de cada una de ellas, en relación con el tema analizado, a la vez que explicitara la presumible conexión entre las mismas, suscita cierta extrañeza encontrar un primer grupo de aportaciones que abordan de manera directa la problemática ambiental en relación con el turismo, mientras que de las tres últimas, una analiza las tendencias recientes de la demanda y las otras dos se centran en los aspectos económicos del turismo, soslayándose su interacción con los ambientales. Esta cuestión no menoscaba empero la calidad de ninguna de ellas e, incluso, quedaría dis-

culpada en atención a la ambiciosa labor que representa plantear una temática no exenta de complejidad, como son las relaciones entre turismo y medio ambiente, en apenas dos días, lapso de tiempo a todas luces insuficiente para abarcar todas sus implicaciones, lo que constituye todo un reto. Así, no hay que olvidar la propia particularidad del turismo que impone su tratamiento como una actividad económica que ha contribuido de manera significativa al progreso social y económico del Estado Español, elemento de juicio difícil de obviar, al que se le añade además una contrapartida negativa en razón a su faceta generadora de impactos en el medio físico y cultural, lo que la convierte en un magnífico exponente del binomio desarrollo-conservación y, por ende, en un paradigma propicio para fundamentar el análisis de sus relaciones desde las premisas del desarrollo sostenible.

Afortunadamente el texto que encabeza el libro tiene por título *Turismo, Desarrollo y Sostenibilidad* y debe su autoría a Luis Valdés Peláez, a quien corresponde efectuar una reflexión acerca de la evolución del concepto de sostenibilidad en el turismo, cometido que en parte subsana la advertida falta de prólogo. Bajo este propósito, el profesor Valdés introduce el tema de la sostenibilidad y su aplicación al turismo con una detallada y bien documentada exposición de las principales decisiones y actuaciones emprendidas en el ámbito internacional, Unión Europea y España. Superado el reto de sintetizar una abundante información, el autor propone a partir de los principios de la *Carta del Turismo Sostenible* una definición de desarrollo turístico sostenible, a la que acompaña de un conjunto de estrategias para su consecución que realmente constituyen valiosas claves para lograr una buena armonía entre turismo y medio ambiente, y que tienen como prioridad garantizar el mantenimiento de los recursos de los que depende.

A este artículo que nos introduce en las relaciones turismo y medio ambiente, le siguen otros cuatro dedicados a poner de manifiesto el modo en que se plantean estas relaciones en el ámbito de los espacios naturales y rurales. Así, Diego Azqueta expone en el primero de ellos la problemática entre conservación y desarrollo respecto a la demanda social de espacios naturales, tema no exento de dificultad que borda con excelente maestría de una manera breve y fácil de comprender para los más legos en la materia, tarea por otra parte digna de un autor que atesora dilatada experiencia en estas cuestiones. Entre los aspectos tratados, destaca la claridad expositiva del análisis de las distintas funciones de los espacios naturales, en razón a los servicios ambientales que prestan a la sociedad y a su papel como soporte de actividades económicas. En este contexto, al margen del papel de la naturaleza como fuente, directa o indirecta, de recursos productivos, el autor se centra en los valores añadidos que acompañan a dicha demanda social y, en particular, en los que caracterizan a un nuevo tipo de demanda de espacios naturales que prima sus funciones ecológicas con las que, como advierte el autor, puede entrar en contradicción su capacidad como recurso productivo. Una observación por tanto de la máxima importancia a tener en cuenta en la planificación del uso público de estos espacios ya que, en cierta medida, su satisfacción puede entrar en conflicto con los intereses que priman su conservación como patrimonio natural, planteando el problema de la equidad intergeneracional para el que, como este autor concluye, el análisis económico no tiene solución por la dificultad de valorar las externalidades positivas generadas fuera del mercado.

Algunas de las cuestiones suscitadas por el profesor Azqueta son también abordadas por los geógrafos J. Fernando Vera y Macià Blázquez, en el siguiente trabajo, que tiene como objetivo analizar el papel de los espacios naturales protegidos en el actual desarrollo turístico del litoral mediterráneo español. Los citados autores opinan que los espacios naturales protegidos ofrecen un marco privilegiado para compatibilizar su protección con las necesi-

dades de uso público, siempre que se respeten las coordenadas de sostenibilidad y se apliquen modelos de planificación y gestión adecuados. De ahí que bajo estos planteamientos, acordes con una nueva ética del modelo de desarrollo turístico, pongan de manifiesto las posibilidades que brindan los espacios naturales protegidos en las regiones turísticas mediterráneas, en el contexto de las operaciones de reestructuración territorial y funcional de los destinos y productos turísticos. En consecuencia, a partir de estas consideraciones, justifican la necesaria integración del medio ambiente en el desarrollo turístico y destacan el poder del turismo para convertirse en un factor clave dinamizador de la nueva sensibilidad ambiental y, en este sentido, la conveniencia de revisar el papel de los espacios naturales protegidos en las políticas de cualificación y diversificación de los destinos turísticos maduros, ya que favorecen la inserción de nuevos contenidos, relacionados con la educación ambiental y el conocimiento y disfrute de la naturaleza, para mejora de la oferta.

En concreto, los autores defienden la utilización de tales espacios como recursos en cuanto que constituyen ámbitos apropiados para el desarrollo de nuevas modalidades y prácticas turístico-recreativas, bien como producto atractivo por sí mismo en un contexto de diversificación, o bien de forma complementaria a otros productos turísticos. Con este propósito y desde sus dilatadas trayectorias investigadoras sobre las relaciones turismo-medio ambiente y los espacios naturales, tras establecer el marco teórico, estructuran el trabajo en dos partes principales, realizando en primer lugar un pormenorizado estudio del sistema de espacios naturales protegidos en cada una de las comunidades autónomas del litoral mediterráneo. Una vez realizada esta tarea y obviadas las particularidades regionales, diferencian dos modelos de áreas protegidas desde el punto de vista territorial y funcional, con vistas a la asignación de usos y a la aplicación de modelos de gestión apropiados. Esta clasificación se completa además con un comentario de las principales figuras de protección que dan cabida a posibilidades turísticas y recreativas. Caracterizados de este modo los principales tipos de espacios naturales protegidos, los autores abordan con un talante más crítico el examen de las deficiencias en la gestión de estos espacios, en particular, lo concerniente al uso turístico y recreativo, marcando las principales líneas de actuación a seguir para procurar su mejor integración en los espacios protegidos del litoral, tanto por lo que atañe a su planificación y gestión, como a los propios modelos de aprovechamiento turístico.

Tras el estudio de las peculiaridades del sistema de espacios naturales protegidos, en la segunda parte del trabajo dedican una especial atención a comparar la protección de espacios naturales en Baleares con la de las restantes comunidades autónomas del mediterráneo español, poniendo de manifiesto la peculiaridad de las Islas Baleares al insertarse la protección de los espacios naturales en las competencias de ordenación del territorio y urbanismo, lo que dificulta su gestión e impide la creación de una verdadera red de parques naturales. Este apartado concluye además con el cálculo de la presión demográfica que tales espacios soportan en el conjunto de las cinco comunidades autónomas mediterráneas. El análisis de este indicador permite a los autores extraer interesantes valoraciones cualitativamente diferentes según el tipo de espacios considerados. Así, por ejemplo, según este análisis, Andalucía e Islas Baleares presentan densidades más bajas en el caso de considerar todos los espacios protegidos, pero si únicamente se consideran los parques y reservas verdaderamente tutelados, cuya protección comporta gestión, la menor densidad demográfica corresponde a Andalucía, Cataluña y Murcia, mientras que la Comunidad Valenciana y Baleares acusan una menor razón de equipamiento y también un menor porcentaje de superficie protegida, resultando las más infradotadas e infraprotegidas según demuestran los autores. A propósito de estas cuestiones, los autores denuncian,

especialmente en el caso balear, la falta de atención a la ordenación y gestión del uso público turístico y recreativo que es la principal fuente de tensión en los mismos, por lo que propugnan una protección activa y la incorporación del uso turístico-recreativo como una faceta más de su utilización social con las debidas cautelas, así como la creación de nuevos espacios que absorban las demandas de uso más intensivo y desvíen los flujos de aquellos otros más sensibles.

El artículo incluido en cuarto lugar se ocupa también de los espacios naturales y, en concreto, se ocupa de la rentabilidad social del patrimonio natural con relación a las visitas y al propio valor de conservación, trabajo que resume los principales resultados de un proyecto de investigación de la Universidad de Vigo llevado a cabo por los profesores González, Colomé y Prada, vinculados a la disciplina económica. Como sus autores explican, se trata de un estudio novedoso en el campo de la aplicación del método de la valoración contingente (CVM) a los espacios naturales protegidos en España, ya que realizan una valoración completa de los beneficios derivados de la intervención de la administración pública en el Parque Natural de las Illas Cíes, que el gobierno español tiene previsto declarar parque nacional. Según los autores, los ensayos realizados hasta el momento sólo han atendido al valor de uso sin incluir otros componentes de valor, como el de conservación en relación con los visitantes y los beneficios que se pueden derivar para los no usuarios, aspectos que a criterio de los mismos es necesario considerar para evaluar la eficiencia de la protección de la naturaleza en términos de costes y beneficios. Con este propósito y siguiendo la técnica de CVM, definen un escenario de abandono de la gestión pública para estimar el valor de la conservación total a partir de la disposición al pago de visitantes y no visitantes, destacándose, especialmente, la de este último grupo ya que representa el valor estricto de no uso. Este nuevo planteamiento metodológico se completa además con otro aspecto novedoso, ya que se utilizan estimaciones robustas de la disposición a pagar mediante del formato de pregunta cerrada y aplicación de varias técnicas de estimación, con cálculo de intervalos de confianza en cada caso.

Previa explicitación del método y plan de trabajo, la síntesis de la investigación presentada en las V Jornadas incluye, junto a una descripción del Parque Natural de las Illas Cíes, el cuestionario utilizado con descripción de las variables consideradas y el procedimiento empleado para estimar la disposición al pago, una valoración de los resultados obtenidos en el grupo de visitantes y la correspondiente en el de no visitantes, así como su comparación para terminar con una evaluación de la actuación pública. Para esta cuestión, objetivo principal del trabajo, los autores relacionan la disposición al pago con el coste de la gestión pública obteniendo, tanto cuando se consideran únicamente los visitantes como cuando se añaden los no visitantes, ratios bastante elevadas, significativas de una rentabilidad social media-alta, similar a la arrojada en otros estudios realizados sobre este mismo tema fuera de España.

La ponencia insertada en quinto lugar versa sobre el turismo rural como elemento generador de rentas en relación con el desarrollo local en zonas desfavorecidas y de montaña, donde la agricultura como actividad económica tradicional pierde progresiva importancia en los procesos de reestructuración económica impulsados por las políticas comunitarias. Este tema es abordado por Javier Calatrava, acreditado investigador y profundo conocedor del mismo, autor de una prolífica obra, en la que destacan sus trabajos acerca de las Alpujarras granadinas, que han tenido una proyección internacional.

En esta ocasión el autor lleva a cabo una profunda reflexión, en extremo enriquecedora, acerca del turismo rural en su interacción con los sistemas agrarios, que supone una valiosa

puesta al día de esta materia, para lo cual se sirve en parte de otros estudios suyos realizados con anterioridad. Con este propósito, revisa con un sentido crítico algunos de los aspectos conceptuales del turismo rural, aportando elementos de juicio con los que responder a los interrogantes suscitados en el debate de las repercusiones de las actuales políticas de desarrollo rural basadas en el fomento del turismo, en detrimento del mantenimiento de los sistemas agrarios tradicionales.

En esta línea, Calatrava expone los requisitos deseables de la actividad turística para garantizar un modelo de turismo rural sostenible y las ventajas e inconvenientes del turismo para las comunidades rurales. Después argumenta la conveniente y positiva integración entre turismo y agricultura en relación al papel multifuncional de la agricultura ya que, como bien señala, la agricultura no sólo cumple funciones de naturaleza productiva sino también territorial y ambiental, de las que se derivan indudables razones que aconsejan conectar la agricultura con el turismo. Dentro de estas oportunidades, el autor destaca incluso las posibilidades del agroturismo respecto a las nuevas demandas y las actividades del turismo rural ligadas a la actividad agraria, junto al interés de los agricultores por diversificar su actividad productiva. Sin embargo, a la vista de la situación actual, el autor no vacila cuando afirma que la crisis de la actividad agraria en ciertas zonas se debe al fracaso de las políticas de desarrollo rural a la hora de relacionar el fomento del turismo rural y la modernización y puesta en valor de los sistemas agrarios, aprovechando las sinergias entre ambas actividades. La solución, concluye, no puede ser otra que una planificación integral del proceso de desarrollo rural, en la que agricultura y turismo se ordenen de la mejor manera posible para obtener un beneficio mutuo.

Después de este primer conjunto de ponencias, las tres que aparecen en último lugar difieren claramente de las precedentes por cuanto se apartan del tema central de las V Jornadas de Economía Mediterránea, cuyo desarrollo recoge el libro comentado, respecto a las materias tratadas, ajenas a las relaciones turismo y medio ambiente y, sobre todo, a los planteamientos adoptados para su estudio.

Así, por ejemplo, Manuel Figuerola analiza en primer lugar los factores económicos influyentes en la evolución del turismo, tratando cuestiones tan importantes como su financiación a través de los presupuestos públicos y las políticas de crédito y, en segundo lugar, expone la incidencia positiva de la actividad turística en la economía destacando su acción directa en el crecimiento económico, su efecto multiplicador en otros sectores productivos, su capacidad de creación y mantenimiento de puestos de trabajo, su poder redistribuidor de la renta y, en particular, su contribución al desarrollo regional y su papel en el equilibrio de la balanza de pagos.

Expuesto el contenido de este artículo, se entiende mejor que las aclaraciones apuntadas al inicio de esta reseña bibliográfica remiten al desconcierto que su lectura puede, en principio, ocasionar al lector que espere encontrar un análisis económico del medio ambiente en relación con el turismo, centrado en los problemas de la valoración económica de los bienes ambientales y de la internalización de los costes sociales o deseconomías externas negativas, junto con una reflexión acerca de la oportunidad de aplicación de ciertos instrumentos de tipo económico a la actividad turística para paliar tales efectos. Este trabajo se aparta por tanto de los planteamientos y contenidos de la Economía del Medio Ambiente y no pretende en modo alguno analizar la interacción de las distintas dimensiones que se implican en el desarrollo sostenible y, por ende, a considerar al tratar del turismo sostenible, empero constituye una aportación del máximo interés ya que no se puede obviar el importante papel del turismo en el progreso económico español, constituyendo uno de los pilares del llamado

milagro español durante los años sesenta y setenta, ni en general su faceta de actividad productiva generadora de rentas de gran importancia en el desarrollo regional y local. Lo justifica asimismo que su contribución al PIB español en el año 1999 fuera del 11% y explicara el 8,93 % de la población activa, junto a una capacidad de generación de empleo tanto directo como indirecto de 1.350.000 puestos laborales, según estimaciones realizadas por el propio Manuel Figuerola. Esta faceta de la actividad turística, así como las previsiones de crecimiento continuado de los flujos turísticos, determinan que garantizar su sostenibilidad resulte una meta de la máxima trascendencia de forma que los beneficios generados no resulten comprometidos por los costes ambientales asociados, lo que exige ajustar dicho crecimiento a la capacidad de los recursos y mejorar la gestión ambiental de estos últimos para que no se sigan malgastando las ventajas comparativas.

En el siguiente texto, Águeda Esteban Talaya estudia la evolución reciente de la demanda turística durante un periodo comprendido entre 1995 y 1999, del que se desprende, como principal rasgo a destacar, la expansión de la demanda turística española tanto en lo que respecta a su mercado internacional como a su mercado nacional. Realizadas las oportunas estimaciones relativas a los flujos receptivos, el trabajo se divide en dos apartados principales dedicados respectivamente a examinar la estructura de la demanda turística española y su comportamiento y tipología.

Respecto a la estructura de la demanda, la autora constata el mantenimiento de sus variables básicas desde los años sesenta en correlación con la permanencia de los factores estructurales, entre los que destaca los económicos (renta, precios y tipos de cambio). Como la autora afirma, estos factores junto con los de tipo social, demográfico y técnico, explican las cuatro características principales de la demanda: continua evolución, concentración espacial y temporal, heterogeneidad en cuanto a extensa tipología de productos, y especialización en la fórmula sol y playa dirigida al turismo vacacional (75% de los viajes realizados por el mercado europeo). Aunque cada uno de estos rasgos es importante por si solo, sin duda se encuentran interrelacionados y no hay que olvidar, a pesar de no explicitarse, sus efectos ambientales ni las posibles medidas o estrategias para su corrección, al determinar fuertes tensiones sobre el territorio, especialmente en lo relativo a su crecimiento continuado y su la concentración temporal y espacial, ya que sólo cinco comunidades autónomas concentran el 80% de la demanda turística, tanto nacional como extranjera, en establecimientos hoteleros. Este hecho es sobre todo destacable en el caso de las dos comunidades insulares pues juntas acaparan en torno al 40 % de la demanda internacional, recibiendo cada una de ellas más de diez millones de turistas extranjeros en el último año, con lo que ello supone respecto a la presión sobre los recursos naturales y a la relación turistas-población local.

Por su parte, el estudio del comportamiento y tipología de la demanda pone además de manifiesto la gran homogeneidad en las pautas de comportamiento de ambos mercados, extranjero y nacional en relación con una serie de variables (distribución geográfica, motivaciones, formas de viaje, etc.). Con el conjunto de estos datos establece una tipología de los turistas correspondientes a los distintos segmentos del mercado turístico español, cuya motivación principal es el ocio y las vacaciones, en su mayor parte centradas en el disfrute del sol y la playa. Este hecho interesa subrayarlo respecto a la comentada debilidad que supone la dependencia del turismo vacacional-residencial frente a la evolución observada, tal como señala Goytia (1998), en los hábitos de la demanda (vacacionales, compra y consumo) en los años noventa y que concurren en una mayor valoración del medio ambiente, en el reclamo de productos con mayor contenido de la naturaleza y búsqueda de nuevos

destinos, circunstancias que pueden incidir en el desplazamiento de los flujos de los destinos maduros de masas.

En último lugar, Antonio Mora Sánchez se encarga del tema de la financiación del sector turístico en España, para lo cual analiza la relación existente entre la actividad económica real y financiera de las empresas turísticas, mediante el examen de sus principales fuentes de financiación (sistema crediticio, fondos públicos nacionales y europeos y los mercados de capitales), prestando atención a las tendencias más recientes y a sus perspectivas de futuro. En particular, para relacionar la actividad productiva real de la empresa y su estructura financiera atiende a los conceptos de rentabilidad económica, rentabilidad financiera, coste de la financiación y volumen de endeudamiento, destacando en especial los dos últimos como determinantes de la rentabilidad de las empresas.

A tenor de los datos manejados, el autor denuncia la escasa financiación recibida por el sector turístico, a pesar de su importancia en la economía española. Incluso, señala la importancia del crecimiento del endeudamiento a largo plazo todavía en la actualidad, acaparando el sector hotelero más del 40 % de la financiación recibida por el conjunto de actividades turísticas, en su mayor parte soportada por la banca privada (aporta el 62% de los recursos recibidos por el subsector).

Para terminar, el autor aprovecha esta situación, junto con la modesta contribución de los fondos públicos y el dinamismo financiero de ciertos grupos empresariales, como argumentos para reclamar una mayor financiación para el sector turístico dada su importancia en la economía española. Como en las últimas ponencias, tampoco en este caso, el tema de la financiación de la actividad turística se relaciona con sus repercusiones ambientales. Sobre este particular es conveniente advertir que una justa apreciación de los beneficios generados por el turismo debería tener en cuenta los costes ambientales inducidos y que, asimismo, sería aconsejable una financiación del turismo orientada hacia una mejor integración del medio ambiente y a internalizar los efectos externos negativos, como una medida dirigida a lograr un turismo sostenible. En este sentido, resulta igualmente importante que el estudio de la financiación no se limite a la consideración de meras cifras de beneficios o crecimiento en términos monetarios sino, también, a la rentabilidad a largo plazo.

María Paz Such Climent
*Instituto Universitario de Geografía*
*Universidad de Alicante*